

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Tenango del Valle, Estado de México; a 25 de junio de 2021  
 No. De Oficio: IMCUFIDETV/01116/2021

**C. MIGUEL ANGEL AGUILAR ZARZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E:**

En atención a su similar UT/TV/06/331/2021 en donde solicitan información relativa a;

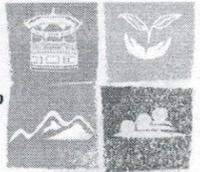
"atentamente (central, organismos descentralizados y organos desconcentrados) De las canchas de futbol rápido (no particulares) que están dentro del municipio. Solicito saber si en sus archivos existe información relacionado con lo siguiente: 1.- si se colocó algún un distintivo (placa, pintura manta o cualquier otro aditamento conocido o por conocerse) alusivo al reconocimiento al autor y/o titular respecto de la obra por el creada, en esta administración o en otras. 2.-Si existe solicito una copia" (sic).

Lo anterior derivado de la recepción de la solicitud de Información Pública de Oficio, vía Sistema Electrónico denominado Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), No. 00107/TENAVALL/IP/2021, de fecha 07 de junio del presente, reflejado en el SAIMEX

De lo solicitado;

Se hace de su conocimiento que si bien, en el PDM 2019-2021 se establece que se cuenta con un total de nueve canchas de futbol rápido en los espacios deportivos (Unidades Deportivas) ubicadas en las distintas delegaciones y cabecera municipal como se muestra en la siguiente tabla:

Nombre	Tipología	Localización (puntual)	Cobertura de Atención	Unidad Básica de servicios (Total de m2 de canchas)
Unidad deportiva "Alfredo del Mazo González"	Centro deportivo	Tenango de Arista (Cabecera municipal)	Municipal	3 canchas de futbol soccer, 1 de futbol rápido, 3 canchas de basquetbol, 5 canchas de frontón y 1 cancha techada de basquetbol. (51,116.86 m2)
Unidad deportiva de "Santiaguillo Coahuastenco"	Centro deportivo	Santiaguillo Coahuastenco	Municipal	2 canchas de futbol soccer, 1 gimnasio al aire libre, 1 cancha de futbol rápido.
Canchas de futbol soccer	Modulo deportivo	Santiaguillo Coahuastenco	Local	2 canchas
Unidad deportiva "San Francisco Tlanisco"	Centro deportivo	San Francisco Tlanisco	Local	1 cancha de basquetbol, 1 cancha de futbol rápido, 1 cancha de soccer.
Unidad deportiva "San Pedro Zictepec"	Centro deportivo	San Pedro Zictepec	Municipal	2 campos de futbol soccer, 1 cancha de futbol rápido, 1 cancha de frontón. (51,600 m2)



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".**

Campo deportivo "Santa Cruz Pueblo Nuevo"	Módulo deportivo	Santa Cruz Pueblo Nuevo	Local	1 cancha de futbol
Unidad deportiva "Santa María Jojalpa"	Centro deportivo	Santa María Jojalpa	Municipal	1 cancha de frontón, 4 canchas de futbol soccer, 1 cancha de futbol rápido.
Unidad deportiva "San Francisco Putla"	Centro deportivo	San Francisco Putla	Local	1 cancha de frontón y 1 cancha de futbol rápido. (15,463 m2)
Unidad deportiva "San Francisco Tepecoxuca"	Centro deportivo	San Francisco Tepecoxuca	Local	1 cancha de futbol soccer, 1 cancha de frontón, 1 cancha de futbol rápido. (14,097 m2)
Unidad deportiva "San Miguel Balderas"	Centro deportivo	San Miguel Balderas	Local	1 cancha de futbol rápido, 1 cancha de futbol soccer y 1 cancha de basquetbol. (450 m2)
Unidad deportiva "San Francisco Tetetla"	Centro deportivo	San Francisco Tetetla	Municipal	1 cancha de futbol soccer, 1 cancha de basquetbol una cancha de frontón, 3 canchas de basquetbol, 5 canchas de frontón y 1 cancha techada de basquetbol.
Parque "León Guzmán"	Centro deportivo	Tenango de Arista (Cabecera municipal)	Municipal	1 cancha de futbol rápido, 1 cancha de basquetbol, 1 pista de atletismo, área de deporte extremo y 3 gimnasio al aire libre.
Unidad deportiva "San Bartolomé Atlatlahuca"	Centro deportivo	San Bartolomé Atlatlahuca	Local	1 cancha de futbol soccer, 1 cancha de frontón y 1 cancha de basquetbol. (135 m2)

De conformidad con lo establecido por los artículos 12 párrafo segundo y 19 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios me permito manifestar lo siguiente;

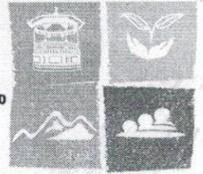
Por cuanto hace a si se colocó algún un distintivo (placa, pintura manta o cualquier otro aditamento conocido o por conocerse) alusivo al reconocimiento al autor y/o titular respecto de la obra por el creada, en esta administración o en otras. 2.-Si existe solicito una copia.

**UNIDAD DEPORTIVA "ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ"**

Ahora bien, atendiendo a algún distintivo colocado para la identificación del responsable o autor de la construcción de dicha cancha, es de precisar que no existe registro alguno que se relacione con lo solicitado, sin embargo, si existe una placa general para la unidad deportiva, la cual se encuentra a la entrada de las instalaciones, de la cual se remite fotografía.

**UNIDAD DEPORTIVA DE "SANTIAGUITO COAUXUTENCO".**

Por cuanto hace a la unidad deportiva en cita, he de manifestar que, derivado de una inspección física al domicilio para ubicar dicha cancha, **esta no existe**, que la información acentuada en el Plan de Desarrollo Municipal de Tenango del Valle 2019-2021 resulta ser errónea, por lo anterior este organismo ya se encuentra realizando las acciones conducentes a fines de llevar a cabo las modificaciones para la publicación de la información verídica y actualizada. Es por ello que, al no existir ninguna cancha de futbol rápido en el predio, no se cuenta con algún distintivo colocado es de manifestar que, al no existir ninguna cancha de futbol rápido en dicha unidad deportiva, como consecuencia no podría existir distintivo que así lo señale.



**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

#### **UNIDAD DEPORTIVA “SAN FRANCISCO TLANIXCO”**

Por cuanto hace a la Unidad Deportiva en cita, **el nombre correcto de la comunidad en donde se ubica el inmueble en cita corresponde a la Delegación de San Pedro Tlanixco**, como se manifestó en el punto anterior, dichas inconsistencias ya se encuentran en observación para llevar a cabo las modificaciones pertinentes al Plan de Desarrollo Municipal.

De los archivos que obran en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenango del Valle “IMCUFIDETV”, no se encontró registro documental que acredite contar con algún distintivo colocado, es de precisar que en dicha cancha de futbol no existe distintivo para la identificación del responsable o autor de la construcción de dicha cancha, toda vez que en la documentación que acreditan la propiedad no existe registro alguno de dicho requerimiento.

#### **UNIDAD DEPORTIVA “SAN PEDRO ZICTEPEC”**

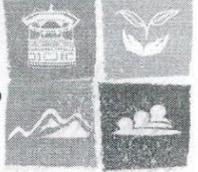
Por cuanto hace a la cancha de futbol rápido ubicada en la Unidad Deportiva de la comunidad de San Pedro Zictepec, queda de manifiesto que, al no ser propiedad del Ayuntamiento de Tenango del Valle, el IMCUFIDETV no cuenta con documentación de propiedad, toda vez que la cancha en cuestión no corresponde a ser propiedad del Ayuntamiento aun y cuando esta se encuentra dentro del territorio municipal y una vez justificadas las causas, se desconoce si dentro de la misma existe o no algún distintivo para la identificación del responsable o autor de la construcción de dicha cancha

#### **UNIDAD DEPORTIVA “SANTA MARIA JAJALPA”**

De la cancha en cita, es de manifestar que la propiedad no corresponde a este Ayuntamiento, toda vez que existe la presunción de haber sido construida por parte de la propia comunidad, toda vez que la cancha en cuestión no corresponde a ser propiedad del Ayuntamiento aun y cuando esta se encuentra dentro del territorio municipal y una vez justificadas las causas, se desconoce si dentro de la misma existe o no algún distintivo para la identificación del responsable o autor de la construcción de dicha cancha

#### **UNIDAD DEPORTIVA “SAN FRANCISCO PUTLA”**

De la cancha de futbol rápido, es de manifestar que se presume, la propiedad de dicho predio corresponde a la propia comunidad, toda vez que la cancha en cuestión no corresponde a ser propiedad del Ayuntamiento aun y cuando esta se encuentra dentro del territorio municipal y una vez



**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.**

justificadas las causas, se desconoce si dentro de la misma existe o no algún distintivo para la identificación del responsable o autor de la construcción de dicha cancha

**UNIDAD DEPORTIVA “SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA”**

Por cuanto hace a la unidad deportiva en cita, cabe señalar que en dicho lugar no se encuentra ubicada ninguna cancha de futbol rápido, **“NO EXISTE”**, por lo que lo publicado en el PDM resulta ser errónea, por ello el Organismo ya se encuentra realizando las acciones conducentes a fines de llevar a cabo las modificaciones pertinentes para la publicación de información verídica y actualizada.

**Cabe señalar que si bien al frente de la misma existe una cancha que puede presumirse como cancha de futbol rápido esta ya se encuentra en los límites territoriales del municipio vecino;**  
y

Toda vez que la cancha en cuestión no corresponde a ser propiedad del Ayuntamiento aun y cuando esta se encuentra dentro del territorio municipal y una vez justificadas las causas, se desconoce si dentro de la misma existe o no algún distintivo para la identificación del responsable o autor de la construcción de dicha cancha

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



  
**C. ROBERTO CARBAJAL ROSAS**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE  
DE TENANGO DEL VALLE, EDO. MEX.

C.c.p. Archivo/acuse